

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 11 Martes 19 de enero de 2010 Pág. 942

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

894 ODEMAN OBRAS Y SERVICIOS ASTURIANOS, S.L.

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 189/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de Ana Victoria Fernández Fernández contra Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L., con NIF B33085739 se ha dictado auto de fecha 21/12/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 16.888,06 euros de principal más intereses y costas provisionalmente calculados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A100001807-1